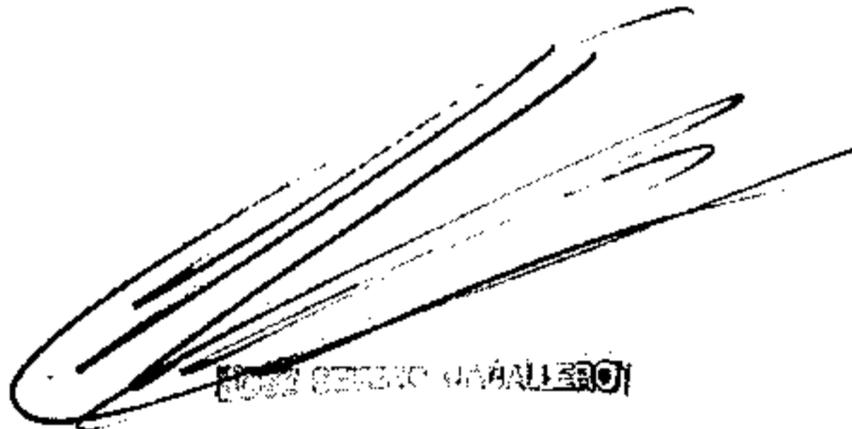


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1986.-

Visto lo solicitado a fs.1 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.2 por el señor Juez Nacional de Paz Letrado de la Ciudad de Río Grande -Tierra del Fuego- y con la conformidad de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal adscribábase -a partir del 10 de noviembre de 1986 y por el término de 6 meses a la auxiliar superior de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal -Sala 1-, Sra. Gabriela M. Araya de Bouchet al Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Río Grande.-Regístrese, hágase saber y archívese.-



JOSÉ BENIGNO CABALLERO

j.l.